

PUTNAM VALLEY CENTRAL SCHOOL DISTRICT

171 Oscawana Lake Road

Putnam Valley, NY 10579

Procedimiento para el cambio de domicilio

Antes de que un nuevo domicilio se pueda entrar en la base de datos de los alumnos, debe proporcionar una nueva Declaración Jurada actualizada de Residencia Legal, así como también tres (3) comprobantes de residencia que muestran la nueva dirección:

Original de la escritura pública de la propiedad, factura de impuestos por la propiedad/escuela, declaración de hipoteca, póliza de seguro de propietarios de casas, contrato de arriendo O declaración jurada del propietario.

MÁS

Dos originales de facturas recientes que muestren el nuevo domicilio (tales como factura de gas/electricidad, factura del petróleo, factura telefónica, factura de cable/satélite).

Por favor presente esta información dentro de dos semanas.

Si usted tiene alguna pregunta o comentario, no dude en comunicarse con las siguientes oficinas.

Para los grados K-12:

Christina Giacomini, Registradora del Distrito, con sede en la Escuela Secundaria de PV
o 845-528-8130 Ext. 1317

Tenga en cuenta que el domicilio no se modificará en la base de datos hasta que la información se reciba y se apruebe.

PUTNAM VALLEY CENTRAL SCHOOL DISTRICT
171 Oscawana Lake Road
Putnam Valley, NY 10579

Admisión a la escuela/Declaración de la residencia legal

Declaración Jurada del padre, madre o tutor:

(NOTA: La Declaración Jurada se debe renovar cada vez que haya un cambio de domicilio.)

1. Yo resido (**marque con un círculo**) temporariamente/permanentemente en _____, que es mi residencia legal y se encuentra en el Distrito Escolar Central de Putnam Valley.
2. Soy el (**marque con un círculo**) padre/madre/tutor de (nombre completo del niño/a **en imprenta por favor**) _____ y resido (**marque con un círculo**) temporariamente/permanentemente en la dirección mencionada en el párrafo uno anterior.
3. Si debo cambiar de residencia notificaré inmediatamente al Distrito Escolar Central de Putnam Valley.
4. Entiendo que un/a alumno/a admitido/a en base a información falsificada está inscrito ilegalmente y será expulsado/a del Distrito Escolar Central de Putnam Valley. Además, el Distrito se reserva el derecho a solicitar el reembolso de los gastos por la educación de alumnos aceptados en las escuelas del Distrito en base a información falsificada.
5. Entiendo que las reglamentaciones del Distrito Escolar Central de Putnam Valley sólo consideran como estudiante residente a quien reside con su(s) padre/madre o tutor dentro del Distrito Escolar Central de Putnam Valley.

Certificación de residencia del propietario/arrendador:

Certifico que soy el (**marque con un círculo**) propietario/arrendador del sitio identificado en el párrafo uno antes de la declaración jurada de los padres/tutor y que los susodichos padre/tutor y niño/a (**marque uno**) temporalmente / permanentemente residen en esa dirección. Entiendo que estoy obligado a informar al Distrito Escolar Central de Putnam Valley todo cambio de residencia del/la niño/a o padre/madre/tutor. (Si se dispone de un contrato de arrendamiento, adjuntar copia)

Fecha _____ Domicilio: _____

Número de departamento: _____ Ciudad: _____ Código postal: _____

Teléfono: del hogar: _____ del trabajo: _____ Celular: _____

Nombre (en imprenta): _____ Firma: _____

BAJO PENA DE LEY CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN DADA ARRIBA ES VERDADERA Y CORRECTA.

FAVOR DE NOTARIZAR

Jurado y suscrito ante mí este ____ día de _____, 20____

Notario Público: _____

Nombre del padre, madre o tutor
(En imprenta): _____

Firma del/la Padre/Madre/Tutor: _____

Firma del Director/Persona designada: _____

Nota: La información anterior está sujeta a verificación a través de la investigación.

Cuestionario de Vivienda del Estado de Nueva York

Identificación y apoyo a estudiantes en vivienda temporal conforme a la Ley McKinney-Vento y el Artículo 3209 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York

Este formulario debe completarse cuando un estudiante se matricula por primera vez, y cada vez que ocurra un cambio en la situación de vivienda. No hay respuestas incorrectas. Este formulario puede completarse de forma independiente, o la persona de enlace de McKinney-Vento puede ayudar. Para acceder a una lista de personas de enlace de McKinney-Vento, visite <https://www.nysteachs.org/liaisons>.

DISTRITO O LEA	NOMBRE DE LA ESCUELA
Acerca de este formulario y sus derechos La ley federal y estatal exige que las escuelas identifiquen a los estudiantes que viven en una vivienda temporal y se aseguren de que puedan matricularse, asistir y tener éxito en la escuela. La Ley McKinney-Vento de Asistencia para Personas sin Hogar, junto con el Artículo 3209 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York, protege a los estudiantes y a las familias que ya no tienen un lugar permanente y estable donde vivir; que han perdido su vivienda; que se alojan temporalmente con otras personas; o que viven en un lugar que nunca estuvo destinado a ser un hogar. Los estudiantes elegibles tienen derecho a: ✓ Permanecer en la escuela a la que asistían cuando tuvieron vivienda permanente por última vez (llamada escuela de origen), durante todo el tiempo que estén en vivienda temporal. ✓ Matricularse de inmediato en la escuela local donde se encuentran viviendo temporalmente (la escuela de la ubicación actual). ✓ Matricularse y comenzar la escuela de inmediato, incluso sin certificado de nacimiento, comprobante de domicilio, registro de vacunas o expediente escolar. ✓ Recibir transporte gratuito de ida y vuelta a la escuela a la que asisten, así como a actividades extraescolares (si se encuentran a menos de 50 millas). ✓ Recibir comidas escolares gratuitas sin necesidad de presentar comprobantes de ingresos, así como acceso a otros servicios escolares, incluidos los recursos del subsidio McKinney-Vento, si están disponibles. Esta información es confidencial y se compartirá únicamente con el personal escolar que tenga una necesidad educativa legítima de respaldar el acceso del estudiante a los derechos y servicios de McKinney-Vento. Proporcionar esta información es voluntario y se utilizará únicamente para determinar la elegibilidad para los servicios conforme a la Ley McKinney-Vento y el Artículo 3209 de la Ley de Educación del Estado de Nueva York. Proporcionar esta información no afectará su estatus migratorio, su capacidad para matricularse ni el acceso a otros servicios.	

Información del Estudiante

NOMBRE DEL ESTUDIANTE (APELLIDO, NOMBRE)	GRADO ESCOLAR (PREESCOLAR–12)
GÉNERO DEL ESTUDIANTE ☐ M ☐ F ☐ X = No binario	FECHA DE NACIMIENTO DEL ESTUDIANTE (MES/DÍA/AÑO)
NOMBRE DEL PADRE, MADRE O TUTOR LEGAL	

NÚMERO DE TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
DIRECCIÓN DONDE RESIDE EL ESTUDIANTE	

¿Dónde reside el estudiante en este momento?

Conforme a la Ley McKinney-Vento, los estudiantes están protegidos cuando su residencia nocturna no es fija, regular ni adecuada. Marque todas las casillas que describan dónde reside el estudiante en este momento.

- ☐ Vivienda permanente: usted es propietario o alquila un hogar fijo, regular y adecuado
- ☐ Vivienda compartida: se está alojando con otra familia o una persona debido a la pérdida de su vivienda, dificultades económicas, un desalojo o una razón similar
- ☐ En un refugio de emergencia, de vivienda transitoria, o para víctimas de violencia doméstica.
Nombre del refugio o programa: _____
- ☐ En un hotel o motel porque no hay otro lugar adecuado y alternativo donde alojarse
- ☐ En un automóvil, parque, campamento, estación de autobuses o trenes, edificio abandonado, u otro lugar que no está destinado para una habitación estable o vivienda establecida.
- ☐ En un lugar sin calefacción, agua corriente o electricidad, o que de otro modo no sea estructuralmente seguro o sea inadecuado para habitar
- ☐ Desplazado(a) por un incendio, inundación, desastre natural u otra emergencia
- ☐ Otra situación temporal no incluida aquí: _____

¿Hay algo más que le gustaría que supiéramos sobre su situación? (opcional)

¿Es el estudiante un joven sin hogar no acompañado (UHY, por sus siglas en inglés)?

La Ley McKinney-Vento identifica como joven sin hogar no acompañado (UHY) a los estudiantes que no viven con un padre, madre o tutor legal, y que no residen en una vivienda permanente. Los UHY tienen derecho a matricularse en la escuela y a completar y firmar este formulario de manera independiente, sin la presencia de un padre, madre o adulto. La persona de enlace de McKinney-Vento puede ayudar a los UHY con este proceso.

☐ **Marque esta casilla si considera que el estudiante identificado anteriormente podría cumplir con los criterios de elegibilidad de McKinney-Vento descritos aquí.**

¿Hay niños adicionales en el hogar?

Para ayudarnos a identificar y apoyar a todos los niños y jóvenes elegibles, indique a todos los niños que viven actualmente con usted, sin importar su edad o si están matriculados en la escuela. Esto incluye bebés, niños en edad preescolar y niños en edad escolar.

Nombre del Estudiante (Apellido, Nombre)	Fecha de Nacimiento	Grado	Escuela Actual o Más Reciente	Última Escuela a la que Asistió Antes de la Actual o Más Reciente

Exactitud de la Información y Firma

La persona que completa este formulario certifica que la información proporcionada anteriormente es correcta y precisa, según su leal saber y entender.

NOMBRE (EN LETRA DE IMPRENTA): _____

Firma: _____ **Fecha:** _____

Un joven sin hogar no acompañado puede firmar en su propio nombre.

¿Necesita ayuda? Comuníquese con la persona de enlace de McKinney-Vento cuya información de contacto se puede encontrar en la parte superior de este formulario, o llame a la Línea de Ayuda de NYS-TEACHS al 800-388-2014. Visite nysteachs.org para obtener más información.

SOLO PARA USO OFICIAL (Personal Escolar)

Fecha de recepción: _____

Recibido por: _____

Elegibilidad: ☐ Elegible ☐ No Elegible ☐ Pendiente

Código de Residencia Nocturna Principal de Personas sin Hogar (SIRS):

☐ D = Vivienda compartida ☐ S = Refugio ☐ H = Hotel/Motel

☐ U = Sin refugio ☐ T = Vivienda transitoria

Joven sin hogar no acompañado (UHY): ☐ Sí ☐ No

Formulario de Designación: ☐ Sí ☐ N/A ☐ Codificado en el Sistema de Información del Estudiante (SIS)

Persona de enlace notificada (iniciales): Fecha: ☐ La familia se negó a proporcionar información

Notas:

PUTNAM VALLEY CENTRAL SCHOOL DISTRICT
171 Oscawana Lake Road
Putnam Valley, NY 10579

Declaración jurada de propietario/arrendador

ESTADO DE NUEVA YORK
(CONDADO DE PUTNAM)

_____ bajo juramento depone y dice, soy el dueño y
(Nombre del propietario/arrendador de la propiedad)
arrendador del edificio designado y señalado como _____,
(Domicilio)

Nueva York. Este local constituye una residencia que es (vivienda múltiple, única vivienda).

_____ es un arrendatario que ocupa este edificio; ocupando el mismo
(Nombre del padre o tutor)
con un acuerdo de alquiler (escrito) (oral) que comienza en el día ____ del mes de _____ 20__.

_____ ocupa dicha residencia con _____ quien es un
(Nombre del/la alumno/a)
menor de edad y prevé asistir a la escuela en Putnam Valley. ¿Se incluyen servicios públicos en el alquiler? ____ (si/no)

Esta declaración jurada se hace con el fin de inducir al distrito escolar de Putnam Valley Central a aceptar a

_____ en el Distrito en base a la residencia declarada en la presente.
(Nombre del/la alumno)

Certifico que la información otorgada en este formulario es verdadera y correcta y que las declaraciones hechas en este documento se hacen conforme a las penalidades de perjurio, sabiendo que el distrito escolar central de Putnam Valley confiará en ellas para determinar si el mencionado niño/a(s) será admitido a su sistema escolar. Entiendo que en caso de que la información contenida en esta declaración jurada se determine inexacta o falsa, en todo o en parte, el distrito puede iniciar procedimientos judiciales contra mí personalmente para recobrar los costos de la educación de tal(es) niño(s) o buscar acción penal en mí contra por falsificación de registros de negocios o presentación de un instrumento falso.¹

Firma del dueño/arrendador de la propiedad

Jurada ante mí este día _____
de _____, 20____

Notario público

NOTA: EL DISTRITO SE RESERVA EL DERECHO DE PONERSE EN CONTACTO CON LA MUNICIPALIDAD CORRESPONDIENTE PARA VERIFICAR QUE EL USO DE LOS EDIFICIOS ES DE CONFORMIDAD A LOS CÓDIGOS Y LAS LEYES LOCALES. ¹Ley Penal §175.05 (segundo grado de falsificación de registros comerciales) - delito menor clase A. Ley Penal §175.20 (alteración de segundo grado de los documentos públicos) - delito menor clase A. Ley Penal §175.25 (alteración de primer grado de los documentos públicos)-delito de clase D. Ley Penal §175.30 (Presentar un instrumento falso de segundo grado) - delito menor clase A. Ley Penal §175.35 (Presentar un instrumento falso de primer grado)-delito de clase E.